

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 017 - 2025-MML-APCV-GG

Jesús María, 24 de marzo de 2025

VISTOS:

El Memorando N°012-2025-MML-APCV-GAL de fecha 24 de marzo de 2025, remitido por el Gerente de Asesoría Legal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde donde solicita hacer uso de su descanso vacacional, el Memorandum N°085-2025-MML-APCV-GA de la Gerencia de Administración de fecha 24 de marzo de 2025 por el cual se gestiona lo solicitado,y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 041-2021-MML-APCV/GG, de fecha 12 de julio de 2021, se designa al Abg. Domingo José Trisoglio Domínguez, identificado con DNI 06235505, como Gerente de Asesoría Legal de la APCV;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°001-2022-MML-APCV-GG de fecha 12 de enero de 2022, se designa al Abg.Domingo José Trisoglio Domínguez, identificado con DNI 06235505, como responsable de brindar la información de acceso público que se solicite a la Autoridad del Proyecto Costa Verde, al amparo del TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y sus modificatorias;

Que, a través del documento de vistos, el funcionario solicita 02 (dos) días de su descanso vacacional, del 25 de marzo al 26 de marzo del presente año, por motivos personales;

Que, la Gerencia de Administración de la APCV, gestiona la procedencia de la solicitud en conformidad al Capítulo VIII del Reglamento Interno de los Servidores Civiles de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, la Gerencia de Administración propone designar temporalmente las funciones como Gerente de Asesoría Legal y Funcionario Responsable de Entregar la Información (FREI) de la APCV a la **BACH. EN DERECHO KAROLINE ANTUANET CARDENAS ROMERO**, Asistente de la Gerencia de Asesoría Legal de la APCV, contratada bajo el régimen CAS 1057, ello en concordancia con la Opinión de SERVIR (Informe-Técnico-0001255-2024-Servir-GPGSC);

Que, en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza N° 1635-MML y Ordenanza N° 750-MML;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR, el descanso vacacional de la Abg. **DOMINGO JOSE TRISOGLIO DOMÍNGUEZ**, Gerente de Asesoría Legal de la APCV, por el periodo de 02 (dos) días a partir del 25 al 26 de marzo del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.-DESIGNAR TEMPORALMENTE a la **BACH. EN DERECHO KAROLINE ANTUANET CARDENAS ROMERO**, Asistente de la Gerencia de Asesoría Legal de la Autoridad, las funciones como Gerente de Asesoría Legal Funcionario y Responsable de Entregar la Información (FREI) de la APCV, durante el periodo de descanso vacacional autorizado, con retención del cargo del cual es titular.

1/2

APCV
Autoridad del Proyecto Costa Verde
Natalio Sanchez N.° 220 - Ofic. 501, Jesús María
Tel. 3323711 / 3320901

 **MUNICIPALIDAD DE LIMA**



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución, así como su publicación en el portal web de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Katherine del Pilar Choy Lisung
Gerente General